

De: Los biólogos contratados por la FIB del Hospital Ramón y Cajal

Para: Sr. Decano del COBCM

5 de octubre de 2018

Los biólogos que estamos contratados por las Fundaciones de Investigación Biomédicas (FIBs) de los Hospitales, estamos cansados de sufrir fraudes en la contratación y discriminación salarial. Los biólogos contratados por las FIBs desempeñamos labores como investigadores y técnicos titulados superiores, que son imprescindibles y fundamentales para mantener la calidad y el buen funcionamiento de nuestro sistema público de salud.

Las Fundaciones han recibido este año 2018 un considerable incremento de dinero, ya que la dotación presupuestaria ha subido de 2,5 a 6 millones de euros, entre otras cosas para solucionar los problemas laborales (discriminación salarial, fraudes en la contratación por concatenación de contratos temporales, tasa de temporalidad del 90%) de los investigadores contratados por la FIBs de los hospitales. Después de 10 meses de disponer de esos fondos no se ha hecho aún nada.

Los biólogos unidos exponemos al Decano del COBCM los siguientes dos **problemas graves** en los que nos encontramos al estar contratados por las FIBs y que deben ser solucionados cuanto antes por los responsables competentes:

- **1- Eliminación de los fraudes en la contratación, con la reducción de la temporalidad** a los niveles pactados a nivel nacional entre gobierno y sindicatos. Todo el personal que ha concatenado contratos temporales por encima de lo permitido por la legislación laboral debe ser contratado con contratos indefinidos ya.
- **2- Eliminación de la discriminación salarial en las FIBs.** Las personas que ocupan puestos de idéntica categoría deben tener idénticos salarios, cualquiera que sea el modo de acceso al puesto.

Además, exponemos los siguientes puntos que deben ser resueltos para evitar la extinción de la investigación sanitaria:

- **3- Desarrollo de un itinerario profesional para el personal de las FIBs**, negociado con sus representantes legítimos.
- **4- Eliminación de la discriminación del personal de las FIBs con respecto al personal del SERMAS en lo que respecta a percepción salarial durante las bajas, días de libre disposición, reconocimiento y abono del derecho a antigüedad, etc.**
- **5- Reducción o eliminación de las diferencias salariales con el SERMAS para personal de idénticas categorías.**
- **6- Promoción laboral del personal investigador, incluyendo acceso a cursos de desarrollo profesional.**

Por último, los biólogos que trabajamos en las FIBs como personal investigador reclamamos que estas mejoras que exponemos al decano del COBCM se hagan extensibles a todos nuestros compañeros de trabajo, sea cual sea su titulación y categoría profesional.

**Los abajo aquí firmantes, somos los biólogos contratados por la FIB del Hospital Ramón y Cajal:**